



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

**Resolución No. SC – 1247**

( **13 ABR 2018** )

*“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, por la cual se establece el calendario académico general nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado de la ESAP para el año 2018”*

**LA DIRECTORA NACIONAL (E) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 7° del artículo 12 del Decreto 219 de 2004 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional - PUE , tiene como misión la formación de ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, los valores y competencias en el saber administrativo público, para lo cual le compete proyectar su acción misional con presencia y cobertura en todo el Territorio Nacional, a fin de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los asuntos públicos y afianzar los procesos de modernización, descentralización y democratización de la administración pública.

Que la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, en cumplimiento de la función misional de formación, ofrece los Programas curriculares de formación profesional de Pregrado en Administración Pública y Administración Pública Territorial, así como, los Programas curriculares de Posgrado a nivel de Especializaciones y Maestría, todos ellos que acreditan el Registro calificado que otorga el Ministerio de Educación Nacional, cuya apertura y funcionamiento está debidamente autorizado, conforme las normas y procedimientos señalados para el efecto.

Que mediante la Resolución No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, se estableció el calendario académico general nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado, para el año 2018.

Que el Grupo de Mejoramiento y Desarrollo Curricular de la ESAP, considera procedente modificar el calendario académico nacional y general de acuerdo a las solicitudes de las direcciones Territoriales de la ESAP, de extender las fechas para la divulgación de la oferta académica, las inscripciones y pago de las facultades de pregrado y posgrado, y así garantizar la apertura de cohortes para el periodo académico 2018-2.

En mérito de lo expuesto,



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – 1247

13 ABR 2018

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, por la cual se establece el calendario académico general nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado de la ESAP para el año 2018”


RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución 3006 del 26 de septiembre de 2017, en lo que tiene que ver con algunas actividades para el segundo periodo académico de 2018, quedando el calendario académico, en lo atinente a las “*Actividades segundo periodo académico de 2018*” de la siguiente manera:

Actividades segundo periodo académico de 2018	Fechas
Divulgación de la oferta académica en página web	20 abril al 22 mayo
Inscripciones pregrado y postgrado	23 abril al 22 mayo
Pago inscripciones pregrado y postgrado	23 abril al 23 mayo
Cargue documentos requisito de inscripción en el sistema de información académica	23 abril al 28 mayo
Revisión documentos e informe de inscritos a pregrado y postgrado	28 mayo al 6 junio
Publicación lista de convocados a proceso de selección postgrado y pregrado (curso de inducción)	8 junio 2018
Desarrollo proceso de selección pregrado y posgrado	12 junio al 25 junio
Solicitudes de traslado entre CETAP cambio de programa, cambio de modalidad, cambio de jornada estudiantes antiguos	20 de junio hasta el 23 de julio
Calificación proceso de selección y admisión en el sistema de información académica pregrado y posgrado.	26 de junio al 3 de julio
Publicación página web lista de admitidos pregrado y posgrado	6 de julio
Parametrización oferta académica en el sistema de información académico, cupos, docentes, horarios estudiantes nuevos y antiguos (facultades y territoriales)	2 de mayo al 20 de junio
Matrícula financiera ordinaria estudiantes nuevos (pregrado y posgrado)	Del 11 al 25 julio
Matrícula financiera extraordinaria estudiantes nuevos (pregrado y posgrado)	31 de julio y 1 de agosto
Matrícula financiera ordinaria estudiantes nuevos suplentes pregrado y postgrado	6 de agosto
Matrícula académica estudiantes nuevos pregrado y postgrado	3 al 6 de agosto



## ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC –  1247

13 ABR 2018

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, por la cual se establece el calendario académico general nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado de la ESAP para el año 2018”

Actividades segundo periodo académico de 2018	Fechas
Fecha límite solicitudes de reingreso pregrado y posgrados	Desde el 22 de junio hasta el 23 de julio de 2018
Matrícula académica admitidos primer semestre grupo de Registro y Control Académico	3 al 5 de agosto de 2018
Matrícula académica y financiera ordinaria estudiantes antiguos pregrado y posgrados	3 al 5 de agosto de 2018
Fecha límite de pago matrícula ordinaria	Hasta el 6 de agosto de 2018
Matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos pregrado y posgrados	7 y 8 de agosto de 2018
Carnetización o renovación de autoadhesivo pregrado y posgrado y posgrados	Del 24 de julio al 1 de septiembre 2018
Inicio de clases pregrado y posgrados	08 de agosto de 2018
Modificación de matrícula académica estudiantes antiguos adición y cancelación de materias, cambios de grupo, pregrado y posgrados	Del 8 al 21 de agosto de 2018
Apertura del sistema de información académico para evaluación docente	15 de agosto de 2018
Apertura del sistema de información académico para ingreso de calificaciones	15 de agosto de 2018
Semana de receso	8 al 14 de octubre 2018
Finalización de clases pregrado	4 de diciembre 2018
Evaluaciones finales pregrado Administración Pública	Hasta el 11 de diciembre 2018
Fecha límite ingreso de calificaciones finales en el sistema de información académico PREGRADOS	Hasta el 15 de diciembre de 2018
Finalización de clases POSGRADOS	16 de diciembre de 2018
Fecha límite ingreso de calificaciones finales en el sistema de información académico POSGRADOS	Hasta el 18 diciembre de 2018
Inclusión de autoevaluación y evaluación docente por autoridades y estudiantes	Hasta el 18 diciembre de 2018
Cierre proceso evaluación docente en el sistema de información académico 2018-2 (proceso interno)	20 diciembre de 2018
Cierre del periodo académico	21 de diciembre de 2018

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los demás artículos de la Resolución No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, no serán susceptibles de modificación alguna.



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

**Resolución No. SC – 1247**

**13 ABR 2018**

*“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, por la cual se establece el calendario académico general nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado de la ESAP para el año 2018”*

**ARTÍCULO TERCERO.** Son documentos de la presente resolución los aquí enunciados y recopilados por la Subdirección Académica de la ESAP, que hacen parte integral de la misma.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Comuníquese y Cúmplase**

Dada en Bogotá, D. C. **13 ABR 2018**

  
**CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMÍNGUEZ**

*Proyectó: Cindy Viviana Figueroa Joven – Profesional programa APT  
Revisó: Elvia Nancy Ospina Díaz - Coordinadora Mejoramiento Académico y Curricular  
Aprobó: Claudia Ines Ramirez Mendez – Subdirectora Académica  
Revisó: Betty Constanza Lizarazo Araque- Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Tramite 154 – Oscar Dominguez – OAJ.*